



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 18 AGO 2023

RES. H. N° 1229/23

Expte. N° 4106/23

**VISTO:**

La Resolución H.0881/23 mediante la cual se efectúa el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo establecido en el Reglamento para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS N° 230/08, se procedió a dar cumplimiento a las pertinentes etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición;

Que el jurado designado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo emite dictamen unánime, proponiendo la designación del Sr. Gustavo Navarro en concordancia con el correspondiente Orden de Mérito;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen unánime que rola a fs. 92/99 del presente expediente, del Jurado designado para entender en la evaluación de postulantes del Concurso de Antecedentes y Pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría 7, Auxiliar Administrativo, para la Dirección de Compras y Patrimonio, por ser el mismo explícito, fundado y ajustado a la normativa vigente.

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE** al interesado, a los miembros del tribunal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, APUNSa, y publíquese en Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa